**ACTA No.002 (02/03/2021)**

En Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), los suscritos funcionarios de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, en cumplimiento del Proceso de Gestión de Mejora Continua, Subproceso Gestión de Calidad, procedimiento: Control de Información Documentada y de acuerdo con la solicitud de creación, modificación, o eliminación de información documentada referente al formato REG-CM-GC-001, se reunieron para aprobar la:

**X**

**X**

Creación Modificación Eliminación de los siguientes documentos:

**PROCESO: MEJORAMIENTO CONTÍNUO**

**SUBPROCESO: GESTIÓN DE CALIDAD**

**MODIFICACIÓN:**

* FORMATO: CUADRO DE CONSOLIDADO HALLAZGOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO. CÓDIGO REG-MC-GC-005. VERSIÓN 3.
* PLANTILLA CARACTERIZACIÓN PROCESOS O SUBPROCESO. CÓDIGO: REG-MC-GC- 019. VERSIÓN 2

**CREACIÓN:**

* FORMATO: TABLERO DE INDICADORES SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. CÓDIGO REG-MC-GC-044. Versión 1.

**JUSTIFICACIÓN:**

En el proceso de Mejoramiento Continuo, Procedimiento de PRO-MC-GC-001 “Procedimiento Control de Información Documentada” donde se describe la forma de modificar, crear o eliminar documentos del S.G.C. y se define que los documentos creados o modificados serán aprobados por acta firmada por el jefe de la Oficina de Planeación y el Líder o Lideres del Proceso.

Se modifica el formato Cuadro Resumen de actividades, así: se cambia el nombre y se agregan otras columnas para optimizar nombre, contenido y funcionalidad a las necesidades institucionales una vez se realizan las auditorías y con el fin de hacer seguimiento a estas y a los planes de mejoramiento que realice cada proceso. La finalidad del formato modificado es la misma, pero abarca más información de valor.

Se modifica la plantilla caracterización de procesos y subprocesos en la cual se incluye en el nombre caracterización de procesos y subprocesos y se cambia la palabra responsable por Líder de proceso.

Se crea una matriz para hacer seguimiento a los indicadores por proceso.

La modificación y creación de los formatos se encuentra avalado por el líder del Proceso, y los documentos se ajustan a los criterios técnicos del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN.

Para la formalización de la modificación de los documentos(s) mencionado(s), se firma la presente Acta por los suscritos Jefe de la Oficina de Planeación y Líder del proceso de los documentos afectados.

|  |  |
| --- | --- |
| **LUCY MARGARITA OSORIO MASTRODOMENICO** | **LUZMILA FAJARDO ESPAÑOL** |
| Jefe Oficina de Planeación (E) | Asesor - SGC |

Proyectó:

Camilo Martínez González

Revisor Técnico designado por la Oficina de Planeación

Revisó: Luzmila Fajardo Español **ORIGINAL FIRMADO**